

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 1 de 17</b>

---

## **INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO** **Artículo 9º de la Ley 174/2011**

### **GENERALIDADES DEL INFORME:**

Por la naturaleza Pública de los recursos con los que opera el Estado, los controles que se han diseñado para su gestión son muy exigentes: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón del servicio público.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, el Decreto 943 de 2014 y Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias de control Interno, se presenta el informe cuatrimestral, el cual contiene los avances adelantados en el sistema de control interno.

El Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo para el orden Nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización Pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día que debe atender las Políticas de Gestión y Desempeño, enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional **PROGRAMA DE CONTROL FISCAL 2016 – 2020 “CON COMPROMISO SOCIAL”**

**MIPG**, es un marco de referencia diseñado para que las entidades ejecuten y realicen seguimiento a su gestión para el beneficio ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión integral de las organizaciones a través de guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la **participación ciudadana** entre otros.

### **ESTRUCTURA DEL INFORME CUATRIMESTRAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1499 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 – MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG.**

La Contraloría Municipal de Dosquebradas inició el proceso de articulación e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su compromiso

---

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 2 de 17</b>

---

de mejora continua y fortalecimiento institucional a fin de garantizar la presentación de servicios de calidad con oportunidad.

La contraloría Municipal de Dosquebradas, se encuentra en proceso de adopción el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

### **1.1. CONFORMACION DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:**

El ARTÍCULO 2.2.22.3.9. Del Decreto 1499, del 11 de septiembre de 2017, **Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, determina:** Que la "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público. Las entidades y organismos del Estado sujetos a régimen especial en los términos del artículo 40 de la Ley 489 de 1998, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, **los organismos de control** y los institutos científicos, que decidan adoptar el Modelo, determinarán las instancias que consideren necesarias para su implementación y evaluación.

En consecuencia la Contraloría Municipal determinó que estará conformado por las tres (3) Direcciones Operativas: Responsabilidad Fiscal, Administrativa y financiera y Dirección Operativa Técnica.

También fueron definidas sus funciones:

1. *Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
2. *Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
3. *Proponer al Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
4. *Presentar los informes que los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.*
5. *Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.*
6. *Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información.*

---

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 3 de 17</b>

---

7. Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.

**PARÁGRAFO 1.** La secretaría técnica será ejercida por el director Operativo Administrativo y financiero o quien haga sus veces.

## 1.2 AUTODIAGNOSTICO

Como complemento a los resultados de FURAG II, la Contraloría Municipal de Dosquebradas se encuentra en proceso de realizar acciones de mejora, a los resultados arrojados en el Autodiagnóstico, según la herramienta proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Publicado en abril de 2018.

Así: **Índices Desagregados de Desempeño:**

Como valor adicional, a continuación encontrará los índices desagregados de desempeño que se generaron a partir de la información que suministró La **Contraloría Municipal de Dosquebradas**, a través del FURAG II. Es importante aclarar que esta es una información adicional que nos permite como entidad contar con elementos de juicio para apoyar el proceso de mejoramiento institucional como complemento a los resultados exclusivos del MECI.

Los índices desagregados de desempeño se muestran de la siguiente manera: el puntaje obtenido por la entidad, el puntaje máximo alcanzado dentro del grupo par, y la ubicación de la entidad dentro del quintil correspondiente, de acuerdo al puntaje obtenido.

## 1.3 ARTICULACION DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN:

La entidad se encuentra en proceso de revisión y ajuste de la estructura documental de su sistema de gestión administrativa a fin de establecer la línea base de articulación con las dimensiones de MIPG, a adoptarse por la entidad.

## 1.4. DIMENSIONES OPERATIVAS DE MIPG

A continuación, se presenta las actividades propuestas por la entidad en el proceso de articulación e implementación de las dimensiones de MIPG, en la gestión administrativa.

### 1.4.1 DIMENSION: TALENTO HUMANO

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 4 de 17</b>

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

### **Gestión Estratégica del Talento Humano.**

La Contraloría para la vigencia 2018, elaboró su plan de capacitación el cual fue aprobado, coherente con el resultado obtenido a la consulta que se elevó a los funcionarios de planta, estableciéndose sus necesidades:

Para el periodo comprendido y evaluado se presentaron las siguientes capacitaciones:

- Fue motivado el personal para que se inscribieran en el curso virtual ofrecido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, sobre la evaluación de desempeño laboral, consultado el personal sobre la inscripción y certificado, se obtuvo una cero participación.
- Fue motivado el personal de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, para participar en el diplomado de "Participación ciudadana en el ejercicio de control fiscal y control social", ofrecido por la Auditoría General de la Republica, a la fecha septiembre 30 de 2018, se pudo establecer que un funcionario de libre nombramiento (Rubén Darío Narváez Castro), se inscribió y el mes de octubre recibe su certificación de asistencia y aprobación al diplomado, además también se contó con que la contratista de apoyo a la Gestión, Carolina Puerta Torres, también procedió de igual forma.
- La Contraloría asistió y participó en el foro Reflexiones para la vigencia fiscal, el futuro del control fiscal el cual fue realizado en la ciudad de Bogotá el día 26 de julio de 2018.
- La contraloría Municipal de Dosquebradas se hizo presente, en el II Congreso Nacional de Contralores: Control Fiscal, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el periodo de Agosto del 8 al 10 del año 2018, celebrado en el Municipio de Bello, Antioquia. Información que fue compartida con el equipo auditor de la Dirección Operativa Técnica, para su conocimiento y fines estimados.
- La Auxiliar Administrativa, María Cristina Ladino Arango, asistió al encuentro formativo relacionado con la actualización normativa UGPP "Estar preparado es Estar Actualizado", desarrollado el día 28 de agosto de 2018, convocado por CONFAMILIARES RISARALDA, APORTES.
- La Profesional, LESLY JHOJANA SANCHEZ CORREA y el Técnico Operativo de la Dirección Operativa Técnica, asistieron al Taller "Política

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 5 de 17</b>

Gestión del Conocimiento y Política de Integridad”, realizado el día 31 de agosto de 2018, evento programado por la ESAP.

- El día 7 de septiembre de 2018, el personal adscrito a la Dirección Operativa Técnica, asistió a la capacitación “EL SEGURO EN LA CONTRATACION ESTATAL”, Dirigido por el Especialista en Contratación. Dr. Pablo Manrique, evento convocado por las contralorías Departamental de Risaralda, Municipales de Pereira y Dosquebradas realizado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Pereira.
- Del 19 al 21 de septiembre de 2018, asistieron las profesionales: MARIA CRISTINA LADINO ARANGO, LESLY JOJANA SANCHEZ CORREA y MARIAD EL PILAR LOAIZA HINCAPIE, al evento programado por la Contaduría General de la Nación, Seminario Taller “MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO MODIFICACION RESOLUCION 484 DE 2017”, realizado en la ciudad de Armenia (Quindío).

Con la ejecución y puesta en marcha de las anteriores prácticas, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, propone a los convocados, generar y producir con eficiencia y eficacia valor agregado a sus procesos misionales. La cultura de compartir y difundir, aplicar herramientas al quehacer del día a día. Y por último una pauta analítica, con valores, transparencia y cambio cultural.

#### 1.4.2 DIMENSION: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

En el presente informe responde a los lineamientos definidos en el MIPG, el cual contiene la evaluación a la planeación Institucional y Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público:

Evaluación de los Planes de Acción definidos para la vigencia 2018:

##### **De la Dirección Operativa Administrativa y Financiera:**

Actividades	Metas	Indicador de Avance	Observaciones
Socializar el Código de Ética	Generar conciencia de la importancia de los valores en el trabajo	100%	Actividad realizada al mes de julio de 2018. La evidencia es el conocimiento y divulgación del Código.
Revisar y Validar MIPG, con los funcionarios de la CMD	Asegurar la sostenibilidad del MIPG	100%	Capacitados dos funcionarios con la ESAP, Revisado y Ajustado el Manual de Procesos y Procedimientos. La capacitación está propuesta para el mes de octubre de 2018.

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Página</b>	<b>Página 6 de 17</b>

Evaluar ejecución del Plan de compras	Asegurar la buena y correcta ejecución de los recursos de la entidad	100%	Mensualmente con el señor Contralor es revisada la ejecución presupuestal, su comportamiento y necesidades a satisfacer.
Evaluar la ejecución del plan de capacitación	Asegurar el plan de capacitación programado para la vigencia	100%	Con evidencias de asistencia a capacitación de interés dirigida al personal misional se establece el cumplimiento de la programación. PIC.
Realizar seguimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Asegurar el cumplimiento a la norma vigente	100%	Actividades en desarrollo.
Coordinar la organización del archivo	Asegurar la retención y custodia la gestión documental	50%	Proceso que se encuentra en marcha.
Evaluar el cumplimiento a los planes de acción de las dependencias	Asegurar el 100% del cumplimiento de las metas establecidas	90%	Se han realizado, ajustes y mejoras para su cumplimiento.
Realizar la evaluación del desempeño laboral	Lograr que el 100% de los funcionarios de carrera concreten objetivos y sean evaluados en los periodos establecidos por la norma	80%	Se ha verificado el cumplimiento de los compromisos laborales, fue realizada la evaluación de seguimiento semestral y el seguimiento trimestral conforme a la norma.
Coordinar y apoyar una jornada de actualización del Mapa de Riesgos de la entidad	Lograr que el 100% de los funcionarios participen en el seguimiento al mapa de riesgos	0%	Actividad programada para el mes de noviembre de 2018.

### **Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal**

A continuación, se describe la gestión de los procesos en curso en la dependencia correspondiente al tercer cuatrimestre (julio a septiembre de 2018)

**TRASLADOS:** durante el periodo antes descrito, esta dependencia recibió once (11) traslados provenientes del proceso auditor así:

FECHA TRASLADO	No OFICIO	DETALLE	DECISIÓN
07-05-2018	D.O.T. 430	TRASLADO FISCAL IE EMPRESARIA	IP 015-2018
07-05-2018	D.O.T 429	TRASLADO SANCIONATORIO DIOSCESANO	PASF
27-05-2018	D.O.T 519	TRASLADO SANCIONATORIO MUNICIPIO	PASF

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 7 de 17</b>

25-05-2018	D.O.T 518	TRASLADO HALLAZGO FISCAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPIO VIGENCIA 2017	IP 016-2018 IP 017-2018 IP 018-2018 IP 019-2018 IP 020-2018 IP 021-2018 IP 022-2018 IP 023-2018
21-06-2018	D.O.T 579	TRASLADO HALLAZGO FISCAL I.E FABIO VASQUEZ BOTERO	IP 24-2018
21-06-2018	D.O.T 594	SANCIONATORIO FABIO VASQUEZ BOTERO	PASF

**INDAGACIONES PRELIMINARES:** En el cuatrimestre se tramitaron los siguientes procesos así:

### Indagaciones Preliminares Vigencia 2017

RADICACIÓN	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	ESTADO
I.P 011-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 16.376.335	P.R.F 02-2018
I.P 012-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 29.147.250	P.R.F 03-2018
I.P 013-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 17.847.000	P.R.F 04-2018
I.P 014-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 1.189.441	P.R.F 05-2018
I.P 015-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 792.960	P.R.F 06-2018
I.P 016-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 8.260.000	P.R.F 07-2018
I.P 017-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 1.982.401	P.R.F 08-2018
I.P 018-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2.894.312	P.R.F 09-2018
I.P 019-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 7.526.790	P.R.F 010-2018
I.P 020-2017	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	\$ 159.068.614	P.R.F 011-2018

### Indagaciones Preliminares Vigencia 2018

RADICACIÓN	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	ESTADO
I.P 001-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 2.027.282	ARCHIVO PAGO
I.P 002-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 243.492	ARCHIVO PAGO
I.P 003-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 19.578.072	EN TRAMITE
I.P 004-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 4.506.608	LIQUIDACION
I.P 005-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 4.280.293	ARCHIVO PAGO
I.P 006-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 12.219.517	EN TRAMITE
I.P 007-2018	SERVICIUADAD ESP	\$ 425.416	ARCHIVO PAGO
I.P 008-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$ 90.433.329	EN TRAMITE
I.P 009-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$ 63.423.952,99	EN TRAMITE
I.P 010-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$ 2.333.334	EN TRAMITE
I.P 011-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$ 18.920.000	EN TRAMITE
I.P 012-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$ 40.666.666,67	EN TRAMITE
I.P 013-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$5.893.050	EN TRAMITE
I.P 014-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$30.600.000	EN TRAMITE
I.P 015-2018	I.E EMPRESARIAL	\$13.000.000	EN TRAMITE
I.P 016-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$2.028.168.	EN TRAMITE
I.P 017-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$29.233.295	EN TRAMITE
I.P 018-2018	MUNICIPIO	\$37.746.200	EN TRAMITE

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 8 de 17</b>

RADICACIÓN	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	ESTADO
	DOSQUEBRADAS		
I.P 019-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$10.665.000	EN TRAMITE
I.P 020-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$16.611.834	EN TRAMITE
I.P 021-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$08.478.387	EN TRAMITE
I.P 022-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$29.785.300	EN TRAMITE
I.P 023-2018	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	\$2.630.000	EN TRAMITE

**PROCESOS ORDINARIOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL:** En la actualidad se están tramitando 12 procesos de responsabilidad fiscal de los cuales 14 son verbales

RADICADO	TRAMITE	ESTADO
P.R.F 003-2015	ORDINARIO	Fallo con Responsabilidad
P.R.F 002-2016	ORDINARIO	Imputación de responsabilidad
P.R.F 001-2017	ORDINARIO	Practica de pruebas
P.R.F 002-2017	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 003-2017	VERBAL	Acuerdo de Pago
P.R.F 004-2017	ORDINARIO	Practica de pruebas
P.R.F 005-2017	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 001-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 002-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 003-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 004-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 005-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 006-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 007-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 008-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 009-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 010-2018	VERBAL	Audiencia Descargos
P.R.F 011-2018	ORDINARIO	Practica de pruebas
P.R.F 012-2018	VERBAL	Audiencia Descargos

**Estrategias para resarcir el daño patrimonial:** En el total de procesos de responsabilidad fiscal en curso, están vinculadas las compañías aseguradoras. Existen medidas cautelares sobre los bienes de los investigados.

**Controversias judiciales:** Se encuentran en curso dos (2) acciones judiciales en contra de la entidad.

#### **PROCESOS DISCIPLINARIOS:**

En la actualidad se están tramitando 6 investigaciones disciplinarias y una indagación preliminar, de los cuales se relacionan a continuación:

RADICADO	PROCESO	ESTADO
I.D 01-2017	Investigación disciplinaria	Practica de Pruebas
I.D 02-2017	Indagación Preliminar	Practica de Pruebas
I.D 03-2017	Indagación Preliminar	Practica de Pruebas

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Página</b>	<b>Página 9 de 17</b>

I.D 04-2017	Indagación Preliminar	Practica de Pruebas
I.D 01-2018	Indagación Preliminar	Practica de Pruebas
I.D 02-2018	Indagación Preliminar	Practica de Pruebas
I.P 01-2017	Indagación Preliminar	Practica de Pruebas

### **Dirección Operativa Técnica:**

Dada que la actividad de la Dirección Operativa Técnica, está establecida en el Plan General de Auditorias, PGAT 208, se evalúa desde el cumplimiento y nivel de avance, por lo tanto:

CONSOLIDADO PROCESO AUDITOR 2018		PUNTOS DE CONTROL	SUJETOS	total 1 y 2
AUDITORIAS PROGRAMADAS	59			
PGAT AJUSTADO	57			
TOTAL AUDITORIAS	75	25	50	75
Total terminadas	75	25	50	75
Auditorias en Ejecucion	0	0	0	0
Beneficios Control Fiscal	55,503,214.00	0	55503214	55,503,214.00
Hallazgos fiscales	32	5	27	32
Valor Hallazgos Fiscales	1,761,006,880.00	36,707,118.00	1724299762	1,761,006,880.00
Disciplinarios	45	6	39	45
Penales	12	1	11	12
Planes de Mejoramiento	40	20	20	40
Acciones de Mejora	165	56	109	165
Sancionatorio	12	0	12	12

Acciones que estaban pendientes de cumplimiento:

- *Informe Ambiental, al Concejo Municipal, Presentado en diciembre de 2018*
- *Estado de la finanzas Publicas, al concejo Municipal, presentado en noviembre de 2018*
- *Informe de Deuda Pública, con corte al 31 de diciembre de 2018 a .*

### **Participación Ciudadana**

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Capacitar a los contralores Estudiantiles	Motivar a los contralores estudiantiles en su compromiso	100%	Actividades realizadas en febrero y septiembre de 2018
Capacitar a los veedores ciudadanos	Motivar a los veedores ciudadanos en el compromiso fiscal	100%	Actividad realizada en el mes de septiembre de 2018
Informar a la comunidad sobre la gestión vigencia 2017	Cumplir con la norma vigente de Rendición de Cuentas	0%	Actividades programas para el mes de noviembre y diciembre de 2018
Tramitar las denuncias presentadas a la Contraloría Municipal de Dosquebradas	Cumplir con la ley 1757 y 1755 de 2015, estatuto de participación ciudadana	100%	Nueve denuncias presentadas, y que fueron o son actualmente atendidas

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 10 de 17</b>

Tramitar los derechos de petición	Cumplir con la ley 1757 y 1755 de 2015, estatuto de participación ciudadana	100%	en el proceso auditor Con corte al 30 de septiembre de 2018, se han tramitado 52 derechos de petición y verificado el cumplimiento de los términos y plazos establecidos por la norma se ha comprobado su cumplimiento.
-----------------------------------	---	------	--

**Evaluación del Plan Estratégico: "Programa De Control Fiscal 2016 – 2020  
"Con Compromiso Social"**

No.	Nombre dela Estrategia	Metas	Logros Alcanzados
1	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA ENTIDAD	<p>-Realizar actividades con los empleados para sensibilizarlos frente a la importancia del sostenimiento de MECI. -Revisar y Actualizar todos los actos administrativos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas. -Elaborar el Plan de capacitación y bienestar social con la participación de todos los funcionarios. -Capacitación a los funcionarios de la Contraloría a fin de aumentar sus competencias laborales y mejorar los resultados del trabajo de cada área.</p> <p>-Gestionar con las universidades de la Región convenios para tener estudiantes de prácticas apoyando los diferentes procesos de la entidad, especialmente los de Control Fiscal. -Promover la creación de la comisión de personal como herramienta de inclusión y garantía de derechos para los empleados de la Contraloría. -Actualizar y poner en funcionamiento el Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo. -Actualizar la página web de la entidad para que la ciudadanía tenga información precisa de las actividades al interior y al exterior de la Contraloría. -Fortalecer el programa de Gobierno en Línea. -Fortalecer el archivo de la entidad siguiendo todas las directrices de la Ley de archivo. -Mejoramiento red interna de sistemas y dotación de equipos modernos para incrementar la productividad de las dependencias de la Contraloría.</p>	<p><i>Revisado el Manual de proceso y procedimientos.</i></p> <p><i>Actualmente se encuentra vigente convenio con la Universidad Libre, pasante de Ingeniería civil.</i></p> <p><i>Se cuenta con una página WEB, actualizada donde la ciudadanía general puede informarse de primera mano de las actuaciones del ente de control fiscal.</i></p> <p><i>Se ha convocado por tres veces a los funcionarios para que participen en la conformación de la comisión de personal, sin obtener el éxito esperado, circunstancia que ha sido informada la comisión nacional de servicio civil y se cuenta con los actos administrativos de convocatoria, publicación y divulgación.</i></p> <p><i>El archivo de gestión se encuentra en proceso de organización y conservación. De acuerdo con ley de archivo.</i></p> <p><i>Se está pendiente alcanzar el 100% de lo esperado en la dotación de puestos de trabajo y</i></p>

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 11 de 17</b>

No.	Nombre de la Estrategia	Metas	Logros Alcanzados
			mejoramiento de la red interna.
2	ARTICULAR EL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION Y EL ENTE DE CONTROL FISCAL	-Realizar actividades MECI incluyendo las oficinas de Control Interno de los sujetos de control a fin de mejorar las estrategias para el sostenimiento del MECI. -Capacitar a funcionarios de la Contraloría y de los sujetos de control sobre el Rol de la Oficina de control interno y los demás funcionarios en el Marco del MECI. -Hacer cada año una semana de socialización de valores establecidos en el Código de ética de la entidad.	La contraloría se encuentra en adopción y cumplimiento del MIPG. Modelo integrado Planeación y Gestión.  Los valores son difundidos al personal vinculado y son transmitidos al personal contratado de apoyo a la gestión, en el proceso de inducción.
3	INCENTIVAR A LA COMUNIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE AUDITORIA	-Facilitar la comunicación con los contralores estudiantiles a través de actividades de integración. -Facilitar la comunicación con los contralores estudiantiles a través de actividades de integración y capacitación. -Apoyar procesos de capacitación a veedores ciudadanos. -Capacitar a líderes comunales y ediles en control social y competencias de la Contraloría en el Municipio. -Divulgar y fomentar el sistema de PQRS a través de la Página Web de la Contraloría. -Actualizar la página web de la Contraloría con la información de interés para la comunidad de acuerdo con lo previsto en la ley 1474 de 2011.	Se han programado capacitaciones con los contralores estudiantiles y veedores ciudadanos.  El tema de las PQRS, se ha convertido en el pilar fundamental para desarrollar las auditorías exprés, las que han facilitado dar presuntos traslados fiscales relacionados con el resarcimiento del daño patrimonial causado por funcionarios públicos y particulares determinado en la ejecución de recursos del estado
4	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	-Capacitar a diferentes líderes de la comunidad en Control ambiental. -Fortalecer la Dirección Operativa Técnica mediante gestión con universidades con una persona idónea para apoyar los temas ambientales. -Publicar en la página web de la Contraloría mensajes alusivos al cuidado y preservación del medio ambiente.	Actividad que se ha alcanzado en su totalidad toda vez que se tiene publicada información relacionada con la conservación y cuidado del medio ambiente además que se han presentado los informes requeridos por la constitución y la ley.
5	DEPURAR LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y MEJORAR Y ACTUALIZAR EL PROCESO ABREVIADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	-Capacitar a los funcionarios en procesos de responsabilidad Fiscal en el Marco de la Ley 610 de 2000. -Implementar las audiencias orales en los procesos de Responsabilidad Fiscal conforme a la ley 1474 de 2011. -Adelantar la investigación de los procesos sancionatorios garantizando el derecho a la defensa. -Implementar medidas cautelares en los procesos de responsabilidad fiscal para garantizar el resarcimiento del daño y evitar que los presuntos implicados se insolvente. - Creación de la mesa de enlace entre el Grupo de Responsabilidad Fiscal y la Dirección	en la vigencia 2018, se pudo adelantar la capacitación con la ESAP, donde asistieron el 100% de los funcionarios de las Direcciones de Responsabilidad Fiscal y Dirección Operativa Técnica.

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 12 de 17</b>

No.	Nombre de la Estrategia	Metas	Logros Alcanzados
		Operativa Técnica.	

**Evaluación a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Auditoría General de la República, en sus visitas fiscales: Noviembre de 2017 (vigencia evaluada 2016) y marzo de 2018 (vigencia evaluada 2017).**

**Vigencia auditada 2016: en noviembre de 2017**

No.	Tema	Nivel De Avance
1.	Proceso presupuestal. <b>Incumplimiento artículo 4° de la Ley 1416 de 2010</b>	Proceso de capacitación, evaluado en la vigencia 2018
2.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Desactualización del procedimiento de participación ciudadana.</b>	Proceso depurado y ajustado en agosto de 2018
3.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Incumplimiento en los términos de ley para el trámite de los requerimientos ciudadanos</b>	Control y vigilancia a los términos establecidos por la Ley 1755 y 1757 de 2015.
4.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Incumplimiento del principio de publicidad</b>	Respuesta oportuna a las solicitudes y derechos de petición formulados por la ciudadanía en general
5.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Deficiencias en la organización y archivo de los requerimientos ciudadanos</b>	Actualmente se encuentra organizado el archivo de participación ciudadana
6.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>No evaluación de la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados</b>	Actualmente contamos con la aplicación de la matriz de evaluación del nivel de satisfacción a los ciudadanos que invocan derechos de petición y denuncias ciudadanas
7.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Incumplimiento en la generación y presentación del segundo informe semestral de control interno - vigencia 2016.</b>	Actualmente se encuentra INTEGRADO al proceso de rendición del informe de control interno - MIPG,
8.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Falta de construcción del plan de promoción y divulgación.</b>	Contamos con la página WEB, Estamos en proceso de rendición de cuenta y las capacitaciones realizadas en el año 2018.
9.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>No realización de actividades tendientes a la democratización de su gestión pública</b>	Para el mes de noviembre y diciembre de 2018, se tiene programa cuatro rendiciones de cuentas, en los sectores de Santa Teresita, Frailes, la Graciela y el concejo Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 13 de 17</b>

No.	Tema	Nivel De Avance
10.	Proceso de Participación Ciudadana. <b>Falta de implementación de alianzas estratégicas</b>	Contamos con una base de datos y los veedores fueron invitados al seminario taller conformación de veedurías ciudadanas
11.	Proceso auditor. <b>Auditoria ejecutada incumpliendo la GAT y su procedimiento interno</b>	Actualmente se evidencias control y seguimiento sobre el cumplimiento a la Guía de Auditoria Territorial.

### Vigencia auditada 2017: En marzo de 2018

No.	Tema	Nivel De Avance
1.	Hallazgo Administrativo Nro. 1. Proceso de contratación. (Obs. Nro. 2) <b>Deficiencias en el manual de Contratación. (A).</b>	Análisis y actualización del Manual de Contratación de la Entidad con el fin de establecer que debe basarse en procesos y procedimientos, como la no repetición de las normas legales y reglamentarias
2.	Hallazgo Administrativo Nro. 2. Proceso de contratación. (Obs. Nro. 4). <b>Falta de idoneidad y experiencia en profesional contratista. (A)</b>	Los estudios previos de los contratos describen la necesidad y que esta sea cumplida de una manera más exacta por el contratista escogido para llevar a cabo la labor que contratemos con él.
3.	Hallazgo Administrativo Nro. 3. Proceso de contratación. (Obs. Nro. 5) <b>Deficiencias en la supervisión de los contratos. (A)</b>	Se diseñará un formato de acta de supervisión en el que se evidencie la trazabilidad que se lleva a cabo en las reuniones de seguimiento que se hacen entre el supervisor y el contratista.
4.	Hallazgo Administrativo Nro. 4. Proceso de participación ciudadana. (Obs. Nro. 6). <b>Incumplimiento de términos en las respuestas al ciudadano. (A)</b>	Se viene cumpliendo con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015;  Artículo 14 de la Ley 1755 el cual señala el término para resolver las distintas modalidades de petición dentro de los 15 días siguientes a su recepción.
5.	Hallazgo Administrativo Nro. 5. Proceso de participación ciudadana. (Obs. Nro. 7). <b>Incumplimiento en la generación y presentación del primero y segundo informe semestral de control interno - vigencia 2017. (A).</b>	En el Plan de Auditorias del 2018, se ha incluido a Participación Ciudadana en el cronograma de Informes de Control Interno a realizar durante el año. Uno semestral
6.	Hallazgo Administrativo Nro. 6. Proceso de participación ciudadana. (Obs. Nro. 8). <b>Incumplimiento del artículo 121 de la Ley 1474 de 2011. (A).</b>	Realizar alianzas estratégicas. Conformar los equipos de veedurías ciudadanas Capacitar a los veedores ciudadanos. Programar en el plan de acción las actividades con los veedores ciudadanos.
7.	Hallazgo Administrativo Nro. 7. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 9). <b>Baja Cobertura en el Presupuesto a auditar. (A)</b>	Se encuentran en desarrollo las auditorias regulares que amplíen la cobertura de evaluación de presupuestos de las entidades, con cargo a recursos propios
8.	Hallazgo Administrativo Nro. 8. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 10). <b>Baja gestión en pronunciamientos por revisión de cuentas. (A)</b>	Estamos en proceso de revisión de las cuentas de los sujetos vigilados para emitir concepto sobre la cuenta rendida.
9.	Hallazgo Administrativo Nro. 9. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 11). <b>Debilidades en la notificación de los memorandos de asignación. (A)</b>	Actualizado el manual de procesos y procedimientos
10.	Hallazgo Administrativo Nro. 10. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 12). <b>Deficiencia en la determinación de muestras de auditoría. (A)</b>	Actualmente se cuenta con los papeles de trabajo para la determinación de la muestra
11.	Hallazgo Administrativo Nro. 11. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 13).	Las mesas de trabajo están conformadas por el Director Técnico, el equipo auditor, coordinador de la

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Pagina</b>	<b>Página 14 de 17</b>

No.	Tema	Nivel De Avance
	<i>Debilidades en la realización de mesas de trabajo de apoyo al equipo auditor. (A)</i>	auditoria y cuenta con el apoyo de un contratista abogado.
12.	Hallazgo Administrativo Nro. 12. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 14). <i>Violación al debido proceso. (A)</i>	Están conformadas las mesas de trabajo con la Directora Operativa Técnica, el coordinador de la Auditoria. Para validación de observaciones
13.	Hallazgo Administrativo Nro. 13. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 15). <i>Violación al debido proceso - formato y oficio remitario hallazgos fiscales. (A)</i>	Actualizado el Manual de procesos y procedimientos relacionado con la suscripción del oficio remitario del hallazgo fiscal.
14.	Hallazgo Administrativo Nro. 14. Proceso Auditor. (Obs. Nro. 16). <i>Incumplimiento de términos para implementación de planes de mejoramiento. (A)</i>	Control y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con las entidades vigiladas
15.	Hallazgo Administrativo Nro. 15. Indagaciones Preliminares. (Obs. Nro. 17). <i>Irregularidad en el procedimiento interno adoptado con Resolución 076 de 2016. (A).</i>	Acto administrativo para proceder con las indagaciones preliminares.
16.	Hallazgo Administrativo Nro. 16. Proceso de Responsabilidad Fiscal (Obs. Nro. 18). <i>Falta de investigación de bienes y posterior decreto de medidas cautelares. (A).</i>	Fueron realizados los ajuste y modificación de los formatos para los autos de apertura, y de apertura e imputación, utilizados en la Dirección de Responsabilidad fiscal
17.	Hallazgo Administrativo Nro. 17. Proceso de Responsabilidad Fiscal (Obs. Nro. 19). <i>Falta de requisitos en el auto de apertura, y de apertura e imputación. (A)</i>	Se modificaron los formatos utilizados en la Dirección de responsabilidad fiscal para los autos de apertura, y de apertura e imputación, con el fin que contengan los requisitos establecidos en la normatividad vigente
18.	Hallazgo Administrativo Nro. 18. Proceso de Responsabilidad Fiscal (Obs. Nro. 20). <i>Declaratoria de nulidades que traen como consecuencia la no recuperación del presunto daño patrimonial. (A)</i>	Se adelantan los procesos dentro de los términos y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, surtiendo las etapas e instancias legales, garantizando los derechos constitucionales y legales a los investigados por este ente de control.
19.	Hallazgo Administrativo Nro. 19. Proceso de Responsabilidad Fiscal (Obs. Nro. 21). <i>Falta de unidad procesal. (A)</i>	Implementación de la , tabla de consecutivos de indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal para cada vigencia
20.	Hallazgo Administrativo Nro. 20. Sistema de control interno (Obs. Nro. 23). <i>Debilidades en el ejercicio del control interno. (A)</i>	Se ha determinado en el Plan de Auditorias para la vigencia 2018, que, a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, las auditorías internas las realice la Doctora María del Pilar Loaiza Hincapié, Directora Operativa Técnica, que tiene por profesión Contaduría y posee completamente las competencias para llevarlas a cabo.
21.	Hallazgo Administrativo Nro. 21. Sistema de control interno (Obs. Nro. 24). <i>Incumplimiento al seguimiento del plan anual de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano. (A)</i>	Se acata plenamente la observación, pues a la fecha a pesar que se hace anualmente el Plan Anticorrupción y el respectivo Mapa de Riesgos, no se venía haciendo el seguimiento al Plan, por lo que se adopta en el Plan de Auditoria Interna en la vigencia de 2018.

#### 1.4.3 DIMENSION: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Para la evaluación de esta dimensión se tuvieron en cuenta los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional las cuales fueron implementadas desde el despacho del Contralor en asocio con la tres direcciones operativas: De Responsabilidad Fiscal; La Técnica y la De Administrativa y Financiera.

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Página</b>	<b>Página 15 de 17</b>

Como se observa y fue evaluado en el punto anterior la contraloría realiza permanentemente control y seguimiento a sus direcciones, mostrado en indicadores, donde se determinaron los tiempos previstos, la frecuencia, los propósitos de la medición, escala de valoración, los responsables y usuarios de la información, técnicas de levantamiento de la información, y los instrumentos de evaluación.

Razón por la cual el concepto de control interno es favorable toda vez que se ha fortalecido la entidad con la entrega de información oportuna, confiable y cuantificable y que sirve de insumo a otras autoridades competentes (traslados fiscales, disciplinarios y penales) y se ha solicitado a las entidades vigiladas la suscripción de los planes de mejoramiento con la implementación de acciones correctivas.

El exiguo presupuesto ejecutado en la contraloría ha permitido cumplir con la misión constitucional.

Se han establecido los mecanismos de digitalización de la información toda vez, que se envían correos electrónicos, se publican en la página WEB, los resultados del proceso auditor, por consiguiente las campañas de ahorro de papel se han fortalecido aún más.

La seguridad digital: está enmarcada en la adquisición de antivirus, y licenciamiento del software contable.

La Defensa jurídica a cargo de la Dirección de Responsabilidad Fiscal.

La Relación estado ciudadano es el programa bandera del Despacho del contralor medido en el número de derechos de petición resueltos y las denuncias atendidas en el proceso auditor, modalidad exprés.

#### 1.4.4 DIMENSION: EVALUACION DE RESULTADOS

Una vez detectadas las desviaciones en los avances de gestión e indicadores, se establecidas las acciones de mejora, diseñando actividades que logren alcanzar la eficacia y eficiencia de los recursos financieros y técnicos dispuestos para la Contraloría Municipal de Dosquebradas:

Componente Evaluado	Indicador de Cumplimiento	Resultado Por componente	Avance
Implementación MIPG	MIPG Implementado/ MIPG A Implementarse	100%	82%
Revisión del Autodiagnóstico de MIPG	Revisado /A Revisarse	50%	
Planes de Acción	Actividades Realizadas/ Actividades a Realizar	100%	
Plan Estratégico	Actividades Realizadas/Actividades a	80%	

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Página</b>	<b>Página 16 de 17</b>

	Realizarse		
Plan de Mejoramiento (1)	Actividades Realizadas/Actividades Realizar	a	92%
Plan de Mejoramiento (2)	Actividades Realizadas/Actividades Realizar	a	90%

#### 1.4.5 DIMENSION: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La promoción de la transparencia y acceso a la información pública, la seguridad de la información y atención de contingencias, la participación activa de la ciudadanía en la gestión de la contraloría a través del control fiscal y la protección de los recursos del estado se ve reflejado en el proceso auditor, con el traslado de los hallazgos disciplinarios, fiscales y penales ante las autoridades competentes.

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, cuenta con una página WEB, donde con corte al 31 de diciembre de 2018, fueron publicados 75 informes del proceso auditor, como política de transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción.

#### 1.4.6 DIMENSION: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION:

Con el Plan Institucional de Capacitación, establecimos una política de conocimiento e innovación, y la actualización del manual de procesos y procedimientos insumo requerido para la entrega de los productos generados en los procesos de las Direcciones Operativas establecidas.

#### 1.4.7 DIMENSION: CONTROL INTERNO

Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad y promover la integridad en el servicio público, están identificados y hacen parte de este informe cuatrimestral para el periodo septiembre a diciembre de 2018.

El presente informe provee de información a la alta dirección, a fin de evaluar el grado de avance en el cumplimiento de la misión institucional.

Proporciona información a la comunidad en general sobre las actuaciones adelantadas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Con lo aquí evaluado se ejerce auditoría interna acorde con las políticas apropiadas de acuerdo con la Constitución y la Ley.

#### ASPECTOS A MEJORARSE:

---

<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATEGICO</b>
<b>TIPO DE INFORME:</b>	<b>PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO CUATRIMESTRAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Enero 11 de 2019</b>
<b>Página</b>	<b>Página 17 de 17</b>

---

Adoptar el MIPG, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, acorde a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, socializar y evaluar su grado de cumplimiento.

Revisar el grado de avance del autodiagnóstico de MIPG

Publicación del Manual de Procesos y Procedimientos, socializarlo y adoptarlo mediante acto administrativo.

Que como parte de las actividades a desarrollarse dentro del proceso de convergencia hacia estándares Internacionales de Información Financiera -NIIF-, la Contraloría Municipal de Dosquebradas deberá adoptar al interior de la Entidad, las políticas y el manual de proceso contable y elaborar el ESFA. (Estado de Situación Financiera de Apertura).

En la Gestión documental, terminar de organizar el proceso de transferencia y organización del archivo y proceder con el descarte de acuerdo con las tablas de retención documental.

Dosquebradas, enero 11 de 2019

Elaboró:

**MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE**

*Directora Operativa Técnica*

*Y Con funciones de Directora Operativa Administrativa y Financiera*